GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 011 / 2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ, PARA EL LLAMADO "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2022", ID N° 404991.----------

San Juan Bautista Misiones, 03 de enero de 2022.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA MARIA MEDINA RUIZ, PARA EL LLAMADO "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2022", ID N° 404991. La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 861.828.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Prof. Efrén González
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1594 / 2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2022", ID N° 404991.----------

San Juan Bautista Misiones, 28 de diciembre de 2021.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica del presente proceso licitatorio, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO "SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2022", ID N° 404991, conforme al siguiente detalle de puntajes obtenidos por los oferentes participantes:----------

OFERENTE	PUNTOS
1. NMM CONSULTORA & CONSTRUCTORA	100
2. FM CONSULTOR Y ASESOR	DESCALIFICADO

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------
Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------
Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Prof. Efrén González
Secretario General

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY